COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA

abacucsanchezheras@prodigy.net.mx
notaria38@hotmail.com

LIC. OMAR ABACUC
SANCHEZ HERAS
NOTARIO PUBLICO No. 38

38 NOTARIOS PUBLICOS ASOCIADOS 98

LIC. TERESA
PERALTA RAMOS
NOTARIO PUBLICO No. 98

VOLUMEN

INSTRUMENTO

TESTIMONIO DE:

CENTRO, OAXACA
TEL. (01.951) 51.6.66.91
FAX. (01.951) 51.4.05.06
OAXACA, OAX.

MAESTRIA EN DERECHO NOTARIAL
UNAM
CENTRO DE ESTUDIOS
DE ACTUALIZACION JURIDICA

NOTARIOS PUBLICOS ASOCIADOS No. 38 Y 98

Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras
NOTARIO PUBLICO No. 38
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
ADHERENTE DE LA UNIÓN INTERNACIONAL
DEL NOTARIADO LATINO
Céd. Prof. 346097 R.F.C. SAHO-450121-7E-A

Lic. Teresa Peralta Ramos
NOTARIO PUBLICO No. 98
Céd. Prof. 4179350
R.F.C. PERT670929413

Av. Independencia No. 1208 Centro, Oax.
Teléfono: (951) 516-66-91 Fax: (951) 514-05-06

----------VOLUMEN NUMERO DOS MIL DOS (2002) OASH/ngr ----------

-------INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (123,890) ----------

- - - - - En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a las trece horas con treinta minutos del día dos de marzo del año dos mil dieciséis, ante mi, Licenciado Omar Abacuc Sánchez Heras, Notario Público Número Treinta y Ocho del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Capital, comparece la Ciudadana MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, quien declara bajo protesta de decir verdad ser mexicana por nacimiento e hija de padres mexicanos, originaria de Campo Nuevo, Santiago Yaveo, Distrito de Choapam, Oaxaca, vecina de ésta Ciudad de Oaxaca, con domicilio en Zaachila ciento sesenta y cuatro, colonia Vista Hermosa, nacida el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve, casada y empleada; quien se identifica con su credencial de elector, con folio 0920082123894, expedida por el Instituto Federal Electoral; que se encuentra al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin justificarlo. -------

- - - - - - En uso de la palabra la compareciente manifiesta: Que en su carácter de delegada de la Asamblea, solicita al Ciudadano Notario que la oye se protocolice en su oficio el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa denominada "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, y se le expida de todo testimonio o testimonios que solicite. ---------- ----

- - - - - Yo el Notario, accediendo a lo solicitado por la compareciente protocolizo en mi oficio el documento antes mencionado, el que me exhibe en este acto compuesta de cinco fojas útiles y escritas por una sola cara, las que agrego al apéndice de este instrumento marcadas con la letra "A" y al primer testimonio inserto su contenido literal. ----------

- - - - Expuesto lo anterior la compareciente se somete al tenor de las siguientes: ---------- ----------

- - - - - - - - - - - - - - C L A U S U L A S - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - PRIMERA.- Ha quedado debidamente protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa

"COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veintinueve de enero del año dos mil dieciséis. ----------

- - - - - SEGUNDA.- Se acepta la capitalización de los bienes intangibles de la Sociedad denominada "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y se emiten las acciones correspondientes a ese incremento de capital derivado del reconocimiento de los activos intangibles de la empresa. Así mismo se acuerdan que se emitan los títulos accionarios correspondientes a ese incremento de capital derivado del reconocimiento de los activos intangibles de la empresa. Los títulos accionarios que se emitirán serán de la serie **"C"**, señalando desde éste momento a los socios y el porcentaje de acciones que a cada uno le corresponde, emitiéndose de la siguiente manera en un 66% para el C. **CARLOS HUTCHINSON TORRES,** por lo que le corresponden ciento cincuenta y cinco mil acciones y a la C. **ELSA CONRADINA BERMAN TORRES** en un 34%, por lo que le corresponden setenta y nueve mil novecientas con un valor nominal de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por cada una, por lo que el capital de la sociedad queda expresado de la siguiente manera: -------

| ACCIONISTAS | CAPITAL VARIABLE | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "C" | VALOR UNITARIO | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 155,100 | $1,000.00 | $155,100,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 79,900 | $1,000.00 | $79,900,000.00 |
| TOTAL | 235,000 | $1,000.00 | $235,000,000.00 |

—A su vez se ordena su registro en el libro de socios, quedando la totalidad de acciones representada de la siguiente forma: ——————————

| ACCIONISTAS | CAPITAL FIJO | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "A" | VALOR NOMINAL $1,000.00 | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 800 | 1,000.00 | $800,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 200 | 1,000.00 | $200,000.00 |
| TOTAL | 1,000 | 1,000.00 | $1,000,000.00 |

| ACCIONISTAS | CAPITAL VARIABLE | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "B" | VALOR UNITARIO | IMPORTE |

Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras
NOTARIO PUBLICO No. 38
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
ADHERENTE DE LA UNIÓN INTERNACIONAL
DEL NOTARIADO LATINO
Céd. Prof. 346097 R.F.C. SAHO-450121-7E-A

Lic. Teresa Peralta Ramos
NOTARIO PUBLICO No. 98
Céd. Prof. 4179350
R.F.C. PERT670929413

Av. Independencia No. 1208 Centro, Oax.
Teléfono: (951) 516-66-91 Fax: (951) 514-05-06

| | | | |
|---|---|---|---|
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 160 | $1,000.00 | $160,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 320 | $1,000.00 | $320,000.00 |
| TOTAL | 500 | $1,000.00 | $500,000.00 |

| ACCIONISTAS | CAPITAL VARIABLE | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "C" | VALOR UNITARIO | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 155,100 | $1,000.00 | $155,100,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 79,900 | $1,000.00 | $79,900,000.00 |
| TOTAL | 235,000 | $1,000.00 | $235,000,000.00 |

- - - - - - Yo, el Notario, CERTIFICO: ----------

- - - - - - I.- Que conozco a la compareciente con capacidad legal para obligarse y contratar en los términos del articulo sesenta y tres, fracción Décima Tercera inciso a) de la Ley del Notariado. ----

- - - - - - II.- Que lo relacionado e inserto concuerda fehacientemente por lo manifestado de una manera expresa por la compareciente y por sus originales que tuve a la vista a los que me remito. ----------

- - - - - III.- La compareciente me justifica la existencia legal de la Empresa "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con la escritura pública número nueve mil doscientos sesenta y nueve, libro número diecisiete de fecha nueve de octubre del año dos mil tres, pasado ante la fe del Ciudadano Licenciado José Luis Treviño Manrique, Notario Público Número Noventa y Siete de la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León e inscrito dicho instrumento bajo el registro número 11701, volumen cuatro, Libro Primero, del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil tres, por el que se constituyo la Empresa COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, misma de la que copio en lo conducente lo siguiente: "... HAGO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", S.A. DE C.V., que realiza el señor CARLOS HUTCHINSON TORRES y la señora ELSA

CONRADINA BERMAN TORRES,.... ESTATUTOS.- CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN, DOMICILIO Y CLÁUSULA DE EXTRANJERIA.- PRIMERA.- La Sociedad denominada COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO, y esta denominación irá siempre seguida de las iniciales "S.A. DE C.V.".- TERCERA.- La duración de la Sociedad será (99) NOVENTA Y NUEVE AÑOS que se contarán a partir de la presente Escritura.- CUARTA.- El domicilio de la Sociedad será en MONTERREY, NUEVO LEON, sin embargo podrá establecer Agencias o Sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el Extranjero.- CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- SEXTA.- El capital social será variable, con un mínimo fijo de $ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)...- ARTICULOS TRANSITORIOS.- La reunión celebrada por los comparecientes para firmar la presente Escritura, constituye la Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en ella se toman por unanimidad los siguientes acuerdos: SEGUNDO.-Se acepta como Sistema de Administración el de ADMINISTRADOR ÚNICO, y se designa para tal efecto el señor CARLOS HUTCHINSON TORRES, a quien se le confieren las facultades contenidas en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos de ésta Escritura Constitutiva, la cual se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertasen.....". Documento éste que tengo a la vista del que agrego en copia fotostática al apéndice de éste instrumento y un tanto más agrego al primer testimonio. ----------

- - - - - IV.- Que le leí y expliqué el valor y consecuencias legales de éste instrumento manifestando su conformidad firma el día de su otorgamiento.- autorizo definitivamente desde luego.- DOY FE. ---------

- - - - - FIRMA DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.- RUBRICA. ----------

- - - - - ANTE MI, LIC. NOT. OMAR ABACUC SANCHEZ HERAS.- RUBRICA. —

- - - - - EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.- ---------- ----------

- - - - - - - - - - - - - - - - - DOCUMENTOS DEL APENDICE - - - - - - - - - - - - - -

- LETRA "A" -

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NOTARIOS PUBLICOS ASOCIADOS No. 38 Y 98

Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras
NOTARIO PUBLICO No. 38
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
ADHERENTE DE LA UNIÓN INTERNACIONAL
DEL NOTARIADO LATINO
Céd. Prof. 346097 R.F.C. SAHO-450121-7E-A

Lic. Teresa Peralta Ramos
NOTARIO PUBLICO No. 98
Céd. Prof. 4179350
R.F.C. PERT670929413

Av. Independencia No. 1208 Centro, Oax.
Teléfono: (951) 516-66-91 Fax: (951) 514-05-06

En la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León; siendo las diez horas del día veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en el domicilio social de la persona moral denominada **"COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los accionistas C.C. **CARLOS HUTCHINSON TORRES** y **ELSA CONRADINA BERMAN TORRES**, con el objeto de celebrar la presente **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**----------

Acto seguido se designa como Presidente de la asamblea el C. **CARLOS HUTCHINSON TORRES**, así mismo se designa como Secretario escrutador a la C. **ELSA CONRADINA BERMAN TORRES.**----------

Después de aceptar los cargos conferidos, conforme a la lista de asistencia que debidamente firmada se anexa a la presente acta de acuerdo a lo siguiente: ----------

| ACCIONISTA | RFC |
|---|---|
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | HUTC591001RS7 |
| ELSA CONRADINA BERMAN | BETE600819I79 |

En vista de la certificación hecha por el Secretario escrutador, el Presidente declara instalada legalmente la asamblea en virtud de que existe el quorum legal para que se lleve a cabo la misma.----------

----------**ORDEN DEL DIA**----------

1.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.----------

2.- PROPUESTA DE CAPITALIZAR LOS BIENES INTANGIBLES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.----------

3.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE EN SU CASO ACUDA ANTE FEDATARIO PUBLICO A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA.----------

PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez expuesto el orden del día la asamblea, los accionistas por unanimidad de votos, lo aprueban.---------

PUNTO NÚMERO DOS.- En relación que el punto dos del orden del día el Presidente explica que, debido a que la empresa tiene una gran presencia en el mercado y conforme a lo dispuesto por la Norma de

Información Financiera (NIF) C-8 "Activos Intangibles", la empresa debe reconocer en sus estados financieros y en sus notas a los estados financieros el valor de los activos intangibles que posea, siendo necesario y obligatorio que se capitalice el valor de dichos activos.--------

Por lo tanto, se propone a la asamblea que se reconozca en el capital de esta empresa el valor de los activos intangibles, llevándolos al capital y suscribiendo los títulos accionarios necesarios para este fin, ya que dichos activos intangibles indudablemente forman parte del capital de la empresa. Para estos efectos, se contrataron los servicios de un corredor público, quien determinó el valor comercial de los ACTIVOS INTANGIBLES propiedad de la empresa, con base en las técnicas y métodos aplicables.----------

Los bienes sujetos a la valuación fueron verificados por el corredor público en su costo de adquisición actual y se realizó una investigación sobre el valor comercial al momento de su valorización, considerando los fenómenos inflacionarios y ajustes monetarios con relación a su mercado de origen, a la competencia existente y a la ubicación del establecimiento y sucursales, poniendo especial atención en la ley de la oferta y la demanda y a los futuros ingresos por los diferentes conceptos.----------

Adicionalmente el corredor público realizó diversos cálculos para determinar el Avalúo de los ACTIVOS INTANGIBLES propiedad de la empresa, cuyo contenido explicito se encuentra en el dictamen valuatorio de fecha cuatro de enero del dos mil dieciséis, el cual se anexa a la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria.----------

Una vez escuchada y analizada esta propuesta por los asistentes a esta asamblea se acuerda que, si efectivamente se encuentra debidamente acreditado el valor de los ACTIVOS INTANGIBLES con documentación pública y adicional a ello, la Norma de Información Financiera (NIF) C-8 "Activos Intangibles" obliga a las empresas a reconocer en sus Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros dentro de su capital el valor de sus activos intangibles, además que el método empleado para valuar dicho activo intangible se encuentra previamente establecido en

NOTARIOS PUBLICOS ASOCIADOS No. 38 Y 98

Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras
NOTARIO PUBLICO No. 38
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
ADHERENTE DE LA UNIÓN INTERNACIONAL
DEL NOTARIADO LATINO
Céd. Prof. 3460971 R.F.C. SAHO-450121-7E-A

Lic. Teresa Peralta Ramos
NOTARIO PUBLICO No. 98
Céd. Prof. 4179350
R.F.C. PERT670929413

Av. Independencia No. 1208 Centro, Oax.
Teléfono: (951) 516-66-91 Fax: (951) 514-05-06

con NIF C-8, siendo el más acorde a las condiciones de la empresa, esta asamblea acuerda:----------

Reconocer el valor de los activos intangibles y capitalizar el mismo en la empresa por la cantidad de $235,000,000.00 (Doscientos treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mismo importe que se encuentra respaldado con el dictamen valuatorio de los ACTIVOS INTANGIBLES relativo a la negociación mercantil.----------

------Para valuar los activos de referencia se contrataron los servicios del Corredor Público número 8 en el Estado de Quintana Roo, Licenciado Juan José López Castro, quien realizó el avalúo respectivo y emitió el correspondiente **DICTAMEN VALUATORIO DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES RELATIVO A LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL DENOMINADA "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", S.A. DE C.V.** de fecha cuatro de enero de del año dos mil dieciséis.------

Así mismo se acuerdan que se emitan los títulos accionarios correspondientes a ese incremento de capital derivado del reconocimiento de los activos intangibles de la empresa. Los títulos accionarios que se emitirán serán de la serie **"C"**, señalando desde éste momento a los socios y el porcentaje de acciones que a cada uno le corresponde, emitiéndose de la siguiente manera en un 66% para el C. **CARLOS HUTCHINSON TORRES,** por lo que le corresponden ciento cincuenta y cinco mil acciones y a la C. **ELSA CONRADINA BERMAN TORRES** en un 34%, por lo que le corresponden setenta y nueve mil novecientas con un valor nominal de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por cada una, por lo que el capital de la sociedad queda expresado de la siguiente manera: ----------

| ACCIONISTAS | CAPITAL VARIABLE | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "C" | VALOR UNITARIO | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 155,100 | $1,000.00 | $155,100,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 79,900 | $1,000.00 | $79,900,000.00 |
| TOTAL | 235,000 | $1,000.00 | $235,000,000.00 |

------A su vez se ordena su registro en el libro de socios, quedando la totalidad de acciones representada de la siguiente forma:----------

| ACCIONISTAS | CAPITAL FIJO | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "A" | VALOR NOMINAL $1,000.00 | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 800 | 1,000.00 | $800,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 200 | 1,000.00 | $200,000.00 |
| TOTAL | 1,000 | 1,000.00 | $1,000,000.00 |

| ACCIONISTAS | CAPITAL VARIABLE | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "B" | VALOR UNITARIO | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 180 | $1,000.00 | $180,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 320 | $1,000.00 | $320,000.00 |
| TOTAL | 500 | $1,000.00 | $500,000.00 |

| ACCIONISTAS | CAPITAL VARIABLE | | |
|---|---|---|---|
| | ACCIONES SERIE "C" | VALOR UNITARIO | IMPORTE |
| CARLOS HUTCHINSON TORRES | 155,100 | $1,000.00 | $155,100,000.00 |
| ELSA CONRADINA BERMAN TORRES | 79,900 | $1,000.00 | $79,900,000.00 |
| TOTAL | 235,000 | $1,000.00 | $235,000,000.00 |

PUNTO NÚMERO TRES.- En relación al punto tres del orden del día, el Presidente de la asamblea, propone ante los socios designar a la C. **MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ** como Delegada especial para que en caso de requerir la formalización de la presente acta de asamblea acuda ante fedatario público a protocolizar la presente acta de asamblea, lo anterior, para los efectos legales conducentes.----------

RESOLUCIÓN DEL PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez que han deliberado la propuesta del Presidente, los socios por unanimidad de votos, sin ningún voto en contra, acuerdan y aceptan que sea designada delegada especial a la C. **MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.**---------

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el secretario escrutador la C. **ELSA CONRADINA BERMAN TORRES,** levanta la presente acta para constancia y efectos legales correspondientes y los acuerdos en ella tomados serán válidos para todos los presentes, la cual es firmada por el presidente y secretario escrutador de la asamblea extraordinaria, para dejar constancia de los acuerdos aquí tomados.----------

NOTARIOS PUBLICOS ASOCIADOS No. 38 Y 98

Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras

NOTARIO PUBLICO No. 38
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
ADHERENTE DE LA UNIÓN INTERNACIONAL
DEL NOTARIADO LATINO
Céd. Prof. 346097 R.F.C. SAHO-450121-7E-A

Lic. Teresa Peralta Ramos

NOTARIO PUBLICO No. 98
Céd. Prof. 4179350
R.F.C. PERT670929413

Av. Independencia No. 1208 Centro, Oax.
Teléfono: (951) 516-66-91 Fax: (951) 514-05-06

Finalmente el secretario escrutador la C. **ELSA CONRADINA BERMAN TORRES**:----------

Certifica.----------

----------a).- Que todas las acciones de **"COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, han sido representados en esta asamblea general extraordinaria.----------

----------b).- Que los socios permanecieron en el local donde se celebra la asamblea hasta la conclusión de la misma.----------

----------c).- Que la asamblea general transcurrió en un ambiente de paz, tranquilidad y orden, respetándose las formalidades de la misma.---

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 2016, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.- CARLOS HUTCHINSON TORRES.- PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- ELSA CONRADINA BERMAN TORRES.- SECRETARIO ESCRUTADOR.- RUBRICAS". ----------

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SUS ORIGINALES QUE COTEJADO Y CORREGIDO CON LOS MISMOS VA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA EMPRESA "COMPAÑÍA DE APOYO MARITIMO DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OAXACA DE JUAREZ A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- DOY FE. ----------

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y OCHO

LIC. OMAR ABACUC SANCHEZ HERAS.

ORGANIGRAMA GENERAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Director General — Lic. Carlos Hutchinson Torres
 - PDT, OCPM,RD — Ing. Naval Adán López M.
 - Gerente de SSPA — Ing. Ricardo J. Álvarez V.
 - Cord. SSPA — Ing. Adriana E. Zarazua V.
 - Auxiliar de SSPA — Ing Esdri Navarrete C.
 - Auxiliar PDT — Ing. Carlos J. Montejo M.
 - Director de Operaciones — Cap. Alt. Adolfo Mendia M.
 - Gerente de Ope. y Logística — Ing. Antonio P. Miranda L.
 - Coord. de Ope. y Logistica — Benjamín Dzib Noh
 - Radio Operador — Alexis Zambrano G.
 - Coord. de Control Marino — Lic. Kevin A. Mex F.
 - Auxiliar de Control Marino — Lic. Vanessa Cilia A.
 - Gerente de Mantenimiento — Ing. Osca A. Sanchez H.
 - Ing. Electronico — Ing. Ricardo A. Linaldi R.
 - Aux. Electronico — Ing. Gerardo E. Arjona C.
 - Aux. Electrico — Cesar D. Pacheco S.
 - Tec. En Refrigeración — Ing. Christian A. Fuentes G.
 - Ing. de Puerto — Ing. Sergio A. Velazquez H.
 - Ing. de Puerto — Ing. Karem Meza M.
 - Ing. de Puerto — Ing. Justo Lopez S.
 - Taller
 - Mecánicos
 - Soldadores
 - Director Financiero — Lic. Carlos Hutchinson B.
 - Gerente de Compras — Ing. Rene Del C. Ramos
 - Comprador — Lic. Juan C. Blas P.
 - Coord. de Comisaria — Jesus A. Felix O.
 - Almacen — Jonathan Cruz M.
 - Auxiliar de Compras — Luis G. Pacheco S.
 - Coord. de Fact. y Cob. — Ing. Diana K. Sanchez M.
 - Director C — Lic. Laura D. L

PERSONAL DE MAR

- Capitán, Lanchas de pasaje y Abastecedores
 - Cocinero (Abastecedores)
 - Oficial de Cubiertas
 - Marineros
 - Jefe de Maquinas
 - Motorista